

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

17 MAY 2011

Nº 1026 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-38-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; **DROGUERIA HOFMANN SAC**, RUT Nº92.288.000-K, por la compra de: 15 Litros de Alcohol x envase de litro, 10 cajas Termómetros Clínico x caja 12 unidades, por un monto total de \$35.175.-(Treinta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 5; **DIPROMED S.A.**, RUT Nº 86.397.000-8, por la compra de: 20 Kilos de Algodón prensado, 20 Recolector Orina Adulto, por la suma de \$62.000.-(Sesenta y dos mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT Nº por la compra de: 20 Cajas de Material Cortopunzante grande, por la suma de \$9.500.-(Nueve mil quinientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; **MEDITEC S.A.** RUT Nº 78.718.610-6, por la compra de: 50 Sonda Folley (20= Nº 16; 20= 20; 10 = 22), por la suma de \$12.400.-(Doce mil cuatrocientos pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; **COMERCIAL MEDMARKET LTDA.**, RUT Nº76.069.490-8, por la compra de: 10 Rollos Gasa Hidrófila, por la suma de \$105.000.-(Ciento cinco mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición Nº3692-38-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 8; **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA.**, RUT Nº76.042.903-1, por la compra de: 100 Sobres Jelonet, por la suma de \$17.900.-(Diez y siete mil novecientos pesos.-) más IVA.-
- VII. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IX. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
MARIA ELENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-